



ESPAÑA

ES	11	NÚMERO	240702	12	Y
	21				
	22	FECHA DE PRESENTACION	12 ENE. 1979		

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que aparecen en la presente descripción de acuerdo con el contenido de la r.d.s. de la Ley 1/79.

20 PRIORIDADES:	21 NÚMERO:	22 FECHA:	23 PAIS:
CADUCADO			

24 FECHA DE PUBLICIDAD:	25 CLASIFICACION INTERNACIONAL: F16B
-------------------------	---

26 TITULO DE LA INVENCIÓN: "DISPOSITIVO PARA LA CONEXION DE TUBERIAS"
--

27 SOLICITANTE (ES): D. JOSE M ^º NEGRE CARRIO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE: Plaza Bonanova, 11, 3 ^º -1 ^º BARCELONA
--

28 INVENTOR (ES):

29 TITULAR (ES): D. JOSE M ^º NEGRE CARRIO

30 REPRESENTANTE: D ^º M ^º LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para la conexión de tuberías.

5. En la invención se ha ideado un dispositivo para el conoxionado rápido entre tuberías, una de ellas de alimentación y la otra alimentada. El referido dispositivo comprende dos piezas cuyo conjunto integra una brida con asientos conjugados para ajustar sobre la sección de la tubería alimentada, proviéndose en una de dichas piezas un manguito al que se asocia la tubería de alimentación.

10. En el interior de dicho manguito desliza un tornillo cuyo extremo forma una punta prevista para el perforado de la pared del tubo a alimentar, con lo cual se establece la comunicación entre ambos.

15. El dispositivo ofrece múltiples aplicaciones y usos, estando especialmente concebido para su utilización en sanitarios.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en planta del dispositivo, según el modelo.

25. La figura 2, corresponde a una vista lateral del mismo, en despiece.

La figura 3, es una sección del dispositivo vista por III-III.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia

5. en su realización un dispositivo para el conexionado de tuberías -1- y -2-, cuyo dispositivo está integrado por las piezas -2- y -3-, constitutivas de una brida. Estas piezas presentan asientos -4- y -5- para adaptarse a la sección del tubo alimentado -1-, en cooperación con los tornillos -6- que vinculan ambas piezas -2-3-.

10. La pieza -3-, presenta un paso transversal que se proyecta al exterior según un manguito -7- para acoplamiento de la tubería de alimentación -2-, mediante tuerca -8-. El referido paso se prevé roscado interiormente para el tornillo -9-, de punta -10-, perforada de la pared del tubo -1-, a fin de establecer la conexión deseada. Entre el tubo -1- y el asiento -5-, se dispone la junta tórica -11-, que evita fugas.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20. N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25. 1. Dispositivo para la conexión de tuberías, caracterizado especialmente por el hecho de estar constituido por un medio de brida cuyas partes integrantes presentan asientos en media caña enfrentados por sus aberturas para establecer de manera conjugada un ajuste sobre el tubo alimentado; porque uno de los asientos referidos se encuentra comunicado con un manguito sólido-

5. rio a la porción de brida correspondiente, cuyo manguito se prevé roscado interna y exteriormente para asociarse al tubo de alimentación; porque en el interior del referido manguito rosca un tornillo provisto de extremo en punta operativamente dispuesta para el perforado de la pared del tubo alimentado, estableciendo dicha perforación la comunicación entre ambos tubos, garantizada por junta tórica de estanqueidad alojada en el asiento en media caña; y porque las partes integrantes del medio de brida están relacionadas por tornillos que permiten adecuar sus sección a la del tubo alimentado.

10.

2. Dispositivo para la conexión de tuberías.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a. 12 ENE. 1979

P. P.

M.º LUISA ISERN CUYAS
P. P.



